



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****4872***Procediment ordinari 234/2007 sobre altres matèries*

D^a Maria Teresa Rincón Agudo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado Primera Instancia nº 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

ANUNCIO:

En el procedimiento Juicio Ordinario que se sigue en este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca bajo el número 234/07 seguido a instancia de Consorcio de Compensación de Seguros frente a Antonia Amor Carbonell, se ha dictado Sentencia nº 124/10 de 24/05/10, de cuyo contenido podrán tener conocimiento los interesados en la oficina de este Juzgado sito en C/ Travessa den Ballester número 20 de Palma de Mallorca.

Y encontrándose doña Antonia Amor Carbonell, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que le sirva de notificación en forma haciéndole saber que podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en el domicilio de este órgano judicial anteriormente señalado, y que contra dicha resolución cabe interponer recurso de apelación en el término de veinte días hábiles, desde la publicación del presente, previa constitución de un único depósito de 50 €, tal y como se exige en el Disposición Adicional Decimoquinta de la LOPJ (BOE 4-11-09), pago que deberá constituirse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bankia número 045400004023407, indicando que se hace en concepto de recurso.

Palma de Mallorca, a 5 de febrero de 2015

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

